



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 38 .-

QUINTERO, - 8 MAYO 2018

Vistos los antecedentes; Ingreso D.O.M. I.M.Q. N° 282/2017 de fecha 08 de noviembre de 2017 y en uso de las facultades conferidas por el artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Dirección de Obras Municipales de Quintero (S) que suscribe, concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

DESTINO	RESIDENCIAL HABITACIONAL
UBICACIÓN	CALLE VICUÑA S/N FAJA UNDURRAGA MANZANA 61 (VICUÑA, VALDIVIA, LAZO Y PORTALES) COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 256-001
PROPIETARIO	COMITÉ DE VIVIENDA FRANCISCO COLOANE I R.U.T. N° 65.147.232-6 REPRESENTANTE LEGAL: PATRICIA CONCHA LOPEZ R.U.T. [REDACTED]
INSCRIPCIÓN	A FOJAS 596 N° 414 DEL AÑO 2008 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE QUINTERO
ARQUITECTO	ALBERTO LOYOLA SANTIS R.U.T. [REDACTED]
CALCULISTA	RICARDO LUNA ANDRADES R.U.T. [REDACTED] INGENIERO CIVIL
CONSTRUCTOR	DAVID LORCA PAREDES R.U.T. [REDACTED] CONSTRUCTOR CIVIL
PROGRAMA Y SUPERFICIES	<u>13 EDIFICIOS DE 3 PISOS</u> SUPERFICIE TOTAL UTIL EDIFICADA POR EDIFICIO 660,24 m2 ÁREA COMÚN POR EDIFICIO 23,76 m2 SUPERFICIE TOTAL POR EDIFICIO 684 m2 <u>1°, 2° Y 3° PISO (4 DEPARTAMENTOS POR PISO)</u> SUPERFICIE POR DEPARTAMENTO 55,02 m2 Estar-Comedor-Cocina, Tres dormitorios, Baño y Loggia. SUPERFICIE UTIL ÁREA COMÚN POR PISO 7,92 m2 SUPERFICIE TOTAL POR PISO 228 m2 SEDE Sala de reuniones, Cocina y Dos baños. 93,60 m2 SUPERFICIE TOTAL EDIFICIOS (PLANTAS) 3.068,49 m2

SUPERFICIE TOTAL ÁREAS COMUNES

CIRCULACIÓN VEHICULAR

955,03 m²

ESTACIONAMIENTOS

1.023,19 m²

SUPERFICIE TOTAL JARDINES PRIVADOS

1.139,52 m²

SUPERFICIE TOTAL PATIOS

6.369,77 m²

SUPERFICIE TOTAL LOTE PROYECTO

12.556,00 m²

MATERIALIDAD

Clasificación:
D-4 Valor M² \$124.993.-

PRESUPUESTO

Presupuesto Oficial:
\$1.083.589.316 (Mil ochenta y tres mil millones quinientos ochenta y nueve mil trescientos dieciséis pesos).

DERECHOS

Derechos Municipales:
1,5 % del Presupuesto \$16.253.840.
Rebaja 99% Decreto Alcaldicio N° 904/2017 \$16.091.301.
Total: \$162.538 (Ciento sesenta y dos mil quinientos treinta y ocho pesos). Cancelados según O.I.M. N° 500 de fecha 12/04/2018.

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso de edificación, cumple con las siguientes disposiciones y antecedentes:

- a) D.F.L. N° 458/75 L.G.U.C.
- b) D.S. N° 47/92 O.G.U.C.
- c) D.S. N° 32/84 Plan Regulador Comunal.
- d) Certificado de Informaciones Previas N° 95 de fecha 05 de mayo de 2017.
- e) D.F.L. N° 2 DE 1959.



FRANCISCO J. JELDES DÍAZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Propietario, Comité de Vivienda Francisco Coloane I.
2. Instituto Nacional de Estadísticas Va. Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos Va. Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 256-001.
5. Archivo DOM.

FJJD/vmr.